



TOPOGRAFIAS PARA PASOS FRONTERIZOS DE PALENA Y FUTALEUFU.

REF : Acepta, adjudica y contrata Propuesta **PRIVADA** de la Consultoría que se indica.-

PUERTO MONTT, 01 OCT. 2012

VISTOS : Los antecedentes adjuntos, las Actas de apertura Técnica y Económica, Evaluaciones Técnica y Económica, Cuadro Calificación Final, Formato de proposición, y Oferta Económica Oferente ID 827-39-CO12 Mercado Público, lo dispuesto en el Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría aprobado por Decreto MOP. N° 48 de fecha 28 de Febrero de 1994, la Resolución N°1600 de fecha 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 102 de fecha 04 de Noviembre de 2010, Resolución DA. N° 1254 de fecha 07 de Octubre del 2011 y Resolución DA. N° 835 de fecha 12 de Julio del 2012.-

RESUELVO: (EXENTA)

1280

DA.R.P.M.N° _____/

1. **APROBACION DE ANTECEDENTES:** Apruébense, las Bases Administrativa, los Términos de Referencias, Aclaraciones N° 1 y 2 de la Consultoría **TOPOGRAFIAS PARA PASOS FRONTERIZOS DE PALENA Y FUTALEUFU**, que forman parte integrante del contrato cuyo presupuesto oficial ascendió a la suma de \$ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos).-
2. **ADJUDICACION DE LA PROPUESTA :** Acéptase, adjudicase y contrátase la Propuesta Privada de la Consultoría en referencia, al Consultor **ELIAS ALARCON ROA**, inscrito en el Registro de Consultores del MOP. RUT. N° 15.421.352-k por la suma de \$ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos).-
3. **CONTRATACION DE LA PROPUESTA:** Establécese que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada, sin reajuste, sin anticipo.- En consecuencia, el Consultor individualizado se compromete a ejecutar el diseño de acuerdo a su oferta por la suma de \$ 5.000.000.-
4. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será de **50** (Cincuenta) días corridos, aplicados a partir de la fecha de ingreso de la presente Resolución en la Oficina de Partes de la Dirección de Arquitectura Región de Los Lagos.
5. **CONDICIONES DEL CONTRATO:** El consultor deberá constituir a favor del Fisco, una Boleta de Garantía Bancaria, ascendente a la suma de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), equivalente al 5% del monto de la propuesta, por un período de validez de 50 días más 6 meses.- Esta garantía deberá entregarse dentro de los 30 días después de tramitada la Resolución pertinente y será girada a nombre de: **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.**

6. **MULTAS** : En caso de incumplimiento del plazo señalado, se aplicarán multas diarias establecidas en el Art.87° del Reglamento para Trabajos de Consultoría, que corresponden a un 0.4% (cero punto cuatro por ciento) en la entrega de las etapas intermedias y en la etapa final.-
7. **PROTOCOLIZACION**: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 89° del DFL. MOP.N° 850 de 1997, tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario Público, por el consultor, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizarse ante el mismo Notario uno de los ejemplares.-
8. **INSPECCION FISCAL**: Designase como Inspector Fiscal titular de la Consultoría a RODOLFO NEIRA JARA, Constructor Civil, Rut N° 7.058.872-1 y al Sr. **ARNOLDO ULLOA VALDEBENITO**, Constructor Civil RUT. 8.780.620-0, como Inspector Fiscal Subrogante ambos de la Dirección de Arquitectura Xa. Región de Los Lagos. Se deja establecido que el servicio se reserva el derecho de modificar la designación si fuese necesario.-
9. **IMPUTACION PRESUPUESTARIA**: Informe de Redistribución de Fondos N° 9 de fecha 23.04.2012 de los **FONDOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**, Correlativo 13 Asistencia Técnica General Complejos Fronterizos u otros, Rut N° 60511.000-2.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**Vº Bº SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS
REGION DE LOS LAGOS**

ENRIQUE HOELCK ALTMANN

Ingeniero Civil

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
FONDOS PUBLICOS-REGION DE LOS LAGOS
DISTRIBUCION**

- Oficina Partes DA. (1) ✓
- Ofic. Técnica Seremi OO.PP.- (1)
- Consultora Rodrigo **ELIAS ALARCON ROA.** (3)
- U. Control Procesos (1)
- C.C. Rodolfo Neira Jara
- Depto.de Contabilidad y Finanzas MOP. (1)
- Unidad Administrativa (Mercado Público R.S.)

N° PROCESO : 6109655

**OLIVER REINKE OPITZ
ARQUITECTO
DIRECTOR REGIONAL DA
REGION DE LOS LAGOS**